

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día lunes 21 de octubre del presente año, falleció prematuramente la distinguida señora doña,

GLENDIA J. ALCIVAR DE BUCARAM

esposa del señor doctor Averroes Bucaram Zaccida, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,

ACUERDA

- 1.- Lamentar tan infausto acontecimiento que enluta a distinguidas familias del País y de manera especial a las familias Bucaram Zaccida y Alcívar-Gómez.
- 2.- Concurrir en corporación al sepelio y delegar al señor doctor Galo Atiaga, Diputado por la Provincia de Cotopaxi, para que pronuncie la oración fúnebre.
- 3.- Declarar tres días de duelo e izar la Bandera Nacional a media asta.
- 4.- Depositar en su tumba una ofrenda floral.
- 5.- Publicar el presente acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado, en Quito a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN CASTRO PATINO
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL